

13762 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-Administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de julio de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Director de Programas. Nivel: 26. Complemento específico: 8.022,72 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Trabajo y Presencias Penitenciarias. Madrid. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Sanmillán, Juan Carlos. NRP: 1309554957 A0913. Grupo: B. Cuerpo o escala: Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13763 *ORDEN ECD/1761/2002, de 28 de junio, por la que se dispone el cese de los Consejeros del Consejo del Teatro, y el nombramiento de nuevos Consejeros.*

La reorganización del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», del 20) y, como consecuencia de ello, el establecimiento de nuevas líneas de actuación del orga-

nismo, hacen necesaria una adaptación y renovación de sus órganos de asistencia y asesoramiento, regulados por Órdenes de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18). Por consiguiente, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, oídas las organizaciones más representativas de dichos sectores, así como de los Departamentos de Cultura de las Comunidades Autónomas, en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en disponer:

Primero.—El cese de todos los Consejeros del Consejo del Teatro nombrados por Órdenes de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre) y de 13 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre).

Segundo.—El nombramiento como Consejeros del Consejo del Teatro de:

Don Julio Huélamo Kosma.
Don Juan Carlos Pérez de la Fuente.
Don Jorge Bosso.
Doña M.^a Fernanda Conejos Gómez (M.^a Fernanda D'Ocón).
Don Daniel Martínez de Obregón.
Don Domingo Miras Molina.
Doña Rosa Navarro Durán.
Doña Gonzalo Pérez de Olaguer Moreno.
Don Manuel Guede Oliva.
Don Guillermo Heras Toledo.
Don Rodolf Sirera Turo.
Don José Bablé Neira.

Madrid, 28 de junio de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del INAEM.

13764 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica puesto de trabajo vacante en el Organismo, convocado para cubrir por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución se adjudica el puesto de trabajo vacante en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifica, convocado para cubrir, por el procedimiento de libre designación, por Resolución de 20 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.

ANEXO

Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte

Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Nombre y apellidos: Cecilia Rodríguez Bueno. Número de Registro de Personal: 0035957602 A1107. Grupo: A. Cuerpo: Técnico, a extinguir. Situación: Activo.

Ministerio de procedencia: Educación, Cultura y Deporte. Centro de destino: Consejo Superior de Deportes. Puesto de trabajo: Directora de Laboratorio Control de Dopaje. Nivel: 28.